

ANUNCIO DE ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLANTACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE EXPERIENCIA DE USUARIO (CXM) DE LA SOCIETAT MERCANTIL CORPORACIÓ CATALANA DE MITJANS AUDIOVISUALS, SA

- PROCEDIMIENTO ABIERTO -

EXPEDIENTE NÚM. 2407OB07

1.- Mediante el presente anuncio se comunican las siguientes modificaciones del Pliego de cláusulas administrativas.

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS (PCA)

APARTADO F. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN - Ponderación/puntuación

TEXTO INCORRECTO

2) Valoración de la propuesta económica (hasta 45 puntos):

Para valorar el criterio objetivo de la oferta económica total **no reservada** se aplicará la siguiente fórmula a cada uno de los precios de referencia del licitador y la puntuación máxima asignada a cada una de las cuatro partidas:

$$P_v = \left[1 - \left(\frac{O_v - O_m}{IL} \right) \times \left(\frac{1}{VP} \right) \right] \times P$$

P_v = puntuación

O_v = oferta a valorar

O_m = ~~oferta mejor~~

IL = ~~importe de licitación~~

P = puntos criterio económico

VP = valor de ponderación = 4

ACLARACIÓN - CORRECCIÓN FÓRMULA :

P_v = puntuación

Ov = oferta a valorar

O_m = mejor oferta precio hora, la más baja.

IL = precio máximo de referencia que corresponda al servicio valorado.

P = puntos criterio económico

VP = valor de ponderación = 4

2.- Por este motivo, se ha procedido a publicar en el perfil del contratante de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals, SA, la incorporación de dichas modificaciones.

Sant Joan Despí, 8 de agosto de 2024